



RIEV  
*por el mejoramiento permanente de la educación*



**DICTAMEN GENERAL**  
SOBRE EL PROCESO DE  
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL DE LA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE  
NEGOCIOS INTERNACIONALES  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES  
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO  
CUSCO, PERÚ  
AGOSTO DE 2022

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales (EPADNI) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (FCEAC), el Comité de Acreditación del Área de Ciencias Sociales, Enseñanza Comercial y Derecho<sup>1</sup> de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) integrado por dos pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de Acreditación de la EPADNI, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la visita de acreditación realizada.

### **Valoración Integral**

La Universidad inicia sus actividades académicas en la ciudad del Cusco el 5 de octubre de 1979, con la inscripción al primer Concurso de Admisión que se llevó a cabo el 05 de mayo de 1980 con 1209 postulantes; el dictado de clases se desarrolla en el mes de julio del mismo año, con 712 estudiantes en ocho carreras universitarias: Administración, Contabilidad, Derecho, Economía, Psicología, Servicio Social, Turismo e Ingeniería Industrial.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables fue creada con Resolución N° 195-92-ANR en fecha 30 de diciembre del 1992, y la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales entró en funcionamiento el semestre 2015-I con 07 docentes, para el año 2022 I, cuenta con una plana docente de 24 docentes, adscritos al Departamento Académico de Administración y 28 docentes de

---

<sup>1</sup> De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

estudios generales y de servicio; impartiendo un total de 27 asignaturas de especialidad y 37 asignaturas de estudios generales y de servicio.

La Escuela Profesional de Administración en Negocios Internacionales tiene diseñada su misión y visión, incluyendo las funciones sustantivas y definiendo los valores universales con los que se formará a los estudiantes, con lo cual se establece sus propósitos (sello institucional, enfoque disciplinario, orientación profesional y vocación social), declarando una Misión y Visión atinentes, coherentes, consistentes y congruentes con las declaraciones institucionales, constituyendo así los elementos que guían su quehacer actual, éstas se enmarcan en el Plan de Desarrollo Institucional vigente, en el de la Facultad y en su propio Plan de Desarrollo, cuyo alcance es al año 2025.

Al ser un programa joven, tiene la ventaja de contar con todo el soporte y experiencia de la Facultad y de la capacitación obtenida de los procesos de evaluación para el mejoramiento permanente de toda la Universidad. Así también, con relación a la existencia de una normatividad ya establecida, procesos administrativos probados, presupuesto, infraestructura sólida y servicios adecuados. Es importante señalar como fortaleza la cultura del mejoramiento y del modelo que ha logrado la institución, ya que permite evidenciar una planta docente y directivos ampliamente capacitados en los procesos de evaluación-planeación, por lo que el Comité de Acreditación (CA) considera que la respuesta a las recomendaciones realizadas adecuada.

Al momento de la visita la EPADNI, contaba con 103 egresados del programa educativo, sin embargo, no tiene titulados. Esta situación, en la que con seguridad ha incidido la pandemia, constituye un foco de control y sin lugar a dudas una oportunidad para que los procesos de planeación – evaluación del perfil del egresado reflejen la intencionalidad. Es tal vez el punto más importante, ya que representa un reto para la Escuela lograr tener titulados, seis estudiantes están en proceso.

En el nivel de Superestructura, es preciso que la EPADNI establezca los mecanismos de evaluación periódica de los componentes del autorreferentes y las declaraciones tanto de la misión como de la visión, para asegurarse de que las mismas mantengan su pertinencia, coherencia, consistencia, congruencia, además que respondan a las demandas del mercado laboral y de la sociedad, así mismo que garanticen que responden con la identidad del programa. En cuanto a los resultados, la EPANI, debiera considerar fortalecer los mecanismos de graduación.

En cuanto a superestructura, se observa que la EPADNI ha declarado su intencionalidad (misión y visión) de manera fractal y alineada con la FIA y con la Institución, siendo necesario que manifiesten las particularidades de la disciplina, es decir, al nivel de la Escuela. Para que la Facultad esté alineada y fractal, pero también adecuada a su nivel dimensional, debe preguntarse, en el caso del atributo de integralidad, ¿Qué significa ser un ingeniero y un arquitecto con formación integral? Y en el caso de la Escuela, para

estar alineada y fractal, pero también estar adecuada al nivel disciplinar, debe preguntarse ¿qué significa ser un ingeniero ambiental con formación integral? Las respuestas a este tipo de preguntas darán la pauta para adecuar todas las declaratorias de intencionalidad, incluyendo los documentos de gestión.

El perfil de egreso de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales se ha formulado por competencias (generales y específicas), capacidades y desempeños, así como su alineamiento curricular con el plan de estudios y que es coherente con los propósitos y objetivos educacionales que responde a las expectativas de los grupos de interés, al entorno socioeconómico y a la diversidad sociocultural que oferta la Universidad. Para su formulación se ha considerado de acuerdo a las actividades a desarrollar, las metas y objetivos educacionales, la forma de evaluación y otros elementos que se consideren en su funcionamiento y la gestión curricular, se verifica su fractalidad con los niveles facultad y universidad. No se ha podido evidenciar su logro por lo antes expuesto.

Por lo que respecta al nivel de Estructura, es indispensable fortalecer la formación docente disciplinar, considerar la incorporación del idioma inglés en el currículo y promover la priorización de mecanismos de seguimiento del trayecto educativo y la graduación. Por otro lado, es necesario el diseño de líneas de investigación propias, fortalecer los grupos de trabajo entre profesores y estudiantes, reactivar e impulsar los programas de movilidad nacional e internacional para que las todas las funciones sustantivas alcancen el nivel de consolidación. El desarrollo de todas estas tareas sólo será posible si se parte del fortalecimiento de la plana académica para lo cual será necesario incrementar el número de docentes a tiempo completo e impulsar su formación en programas de posgrado.

Por lo que se refiere al nivel de Infraestructura, la Escuela cuenta con la infraestructura física y material necesarias para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje exitoso, sin embargo, es necesario evaluar la viabilidad de laboratorios propios disciplinares y fortalecer el mobiliario áulico para que permita cumplir con los objetivos del modelo educativo institucional, incrementar los servicios de las tutorías estudiantiles.

En síntesis, las fortalezas en cuanto al recurso humano, la intencionalidad, infraestructura, gestión y capacidad de respuesta ante diferentes requerimientos, otorgan a la EPADNI, la capacidad de transformación e implementación de estrategias de mejora permanente en su quehacer académico.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

### **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL**

#### **RIEV: 1+**

La acreditación se otorga por un plazo de un año, contado a partir de la entrega formal del certificado de acreditación: 10 de agosto de 2022, en Cusco, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Jorge González-González, Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativo
- Mgt. Mariana Sáenz, Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, Argentina - par evaluador educativo - RIEV
- M. Sc. Zaida Araya Vargas, Universidad de Costa Rica – San José, Costa Rica- par disciplinario- RIEV